



## **AMPER, S.A.**

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. publica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Navacel, filial del Grupo Amper especializada en la ejecución de proyectos de fabricación de equipos complejos para el mercado *offshore*, ha sido adjudicada con cinco nuevos contratos en los sectores de Oil & Gas sostenible y Eólica Marina, para clientes nacionales e internacionales, cuya finalización está prevista durante 2026 y principios de 2027. El valor agregado de los mismos asciende aproximadamente a 25,7 millones de euros.

En particular, las características de los citados contratos son las siguientes:

- (i) Dos contratos para el suministro y fabricación de un avanzado sistema de amarre y transferencia de fluidos para instalaciones flotantes, con el objetivo de procesar, almacenar y descargar crudo y gas natural extraídos de yacimientos submarinos. Estos equipos se destinarán a un proyecto de exportación de gas en Argentina.
- (ii) Un contrato de fabricación de estructuras de soporte destinadas a la instalación de equipos auxiliares en torres *offshore* situadas en un parque eólico marino en aguas polacas del mar Báltico.
- (iii) Un contrato de fabricación de anillos de adaptación para la instalación de torres en un parque eólico marino ubicado en los Países Bajos.
- (iv) Un contrato de fabricación de estructuras que se incorporarán a torres *offshore* de un parque eólico marino en el Reino Unido, con el fin de modular las frecuencias de vibración de dichas torres.

En Pozuelo de Alarcón, a 11 de noviembre de 2025

D. Enrique López Pérez  
Consejero Delegado